



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Intercambio por asignaturas- programa Convenios Bilaterales

El Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias invita a las y los estudiantes de pregrado y postgrado a postular en la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de intercambio por asignaturas del programa Convenios Bilaterales, para ejecutar la movilidad los semestres 1 o 2 de 2023 en una de las universidades extranjeras disponibles.

Dirigido a: estudiantes de pregrado y postgrado de todas las carreras (diurnas o vespertinas)

Duración del intercambio: 1 semestre académico

Fecha de ejecución de la movilidad: puedes elegir entre los semestres 1-2023 y 2-2023

Beneficios: exención de aranceles y matrícula en la universidad de destino. Habrá apoyo económico parcial, a definir según destino y situación socioeconómica. El monto será informado antes del intercambio.

Cupos: 240 aproximados

Cierre de la postulación: domingo 8 de mayo a las 23:55 horas

Universidades elegibles: puedes postular a un máximo de 3 universidades del listado, las cuales debes elegir en orden de prioridad. Ten presente que si no hay cupo en ninguna de las universidades a las que postules, tu postulación quedará rechazada, por eso hemos elaborado un [índice del nivel de demanda](#) de las universidades y te recomendamos enfáticamente elegir al menos una de baja demanda.

Mail de contacto: intercambio@usach.cl

Postulación: completar formulario online y adjuntar los documentos requeridos.

Requisitos de postulación

- ✓ Ser estudiante regular de pregrado o postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, desde el semestre de la postulación hasta el regreso de la movilidad*
- ✓ No tener impedimentos académicos ni reglamentarios
- ✓ Haber completado el 20% del plan de estudios al momento de postular (estudiantes de magíster quedan liberados de este requisito)
- ✓ Cumplir con los requisitos exigidos por la universidad de destino (especialmente idiomáticos)

Documentos de postulación

- ✓ Certificado de alumno regular
- ✓ Certificado de notas con reprobaciones (que puedas obtener por internet y que sea gratuito)
- ✓ [Curriculum vitae formato USACH Internacional](#)
- ✓ PDF del carnet de identidad
- ✓ PDF del pasaporte (si no tienes debes obtenerlo cuando antes de postular a la universidad de destino)
- ✓ Cartola del Registro Social de Hogares (estudiantes de postgrado de nacionalidad extranjera que no puedan obtener su cartola del Registro Social de Hogares podrán adjuntar una declaración personal indicando que no cuentan con la cartola).

Revisa aquí las [universidades a las que puedes postular en esta convocatoria](#)



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Intercambio por asignaturas- programa Convenios Bilaterales

Postulación:

*Para completar el formulario de postulación, debes haber iniciado sesión con tu correo institucional.

*Solo puedes postular una vez, si intentas postular una segunda vez, el formulario no lo permitirá

*Una vez que envíes tu postulación no puedes hacer ningún cambio, por lo que es muy importante que la revises y te asegures de que esté completa y correcta.

*Postulaciones incompletas, con informaciones o documentos desactualizados, incorrectos (incluyendo diferencias de formato) o información falsa, no serán revisadas y, por ende, no serán seleccionadas para el intercambio.

*Postulaciones fuera de plazo o por un medio distinto al formulario de postulación no serán aceptadas.

*Te invitamos a revisar la sección Documentos de postulación e Info y consejos donde encontrarás información relevante y consejos para tu postulación.

*Si postulas a una universidad que dicte clases en inglés, luego de la postulación te contactaremos para que rindas una prueba de diagnóstico escrita de inglés y según el resultado, también para una entrevista oral.

Etapas del proceso:

Luego del cierre de la convocatoria, tu postulación pasa por las siguientes etapas:

1. Revisión de cumplimiento de los requisitos de postulación
2. Envío de postulaciones a unidades académicas para información y apoyo o rechazo de cada postulación
3. Postulaciones a clases en inglés: rendición de prueba de diagnóstico escrita de inglés y, según tu resultado, entrevista oral
4. Asignación de cupos
5. Sesión de la Comisión de Selección
6. Entrega de resultados por correo electrónico personalizado, tanto para postulaciones aceptadas como rechazadas
7. Reunión de información sobre el proceso de postulación a la universidad de destino para postulantes aceptados/as

Informaciones y dudas:

Para mayor información acerca de este programa, te invitamos a revisar la sección de movilidad estudiantil saliente de nuestra web drii.usach.cl y a seguirnos en Usach_internacional en Instagram.

Si tienes dudas, puedes escribir a intercambio@usach.cl



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Intercambio por asignaturas- programa Convenios Bilaterales

* Estudiantes de Derecho pueden postular a intercambio, pero no podrán convalidar las asignaturas cursadas en la universidad de destino.

[Formulario de postulación](#)

[Reglamento de movilidad estudiantil](#)